

	COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	 Centro Universitario de Plasencia
	Nº 1	

Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Prácticas Externas del Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural			
Fecha: 12/01/2023	Lugar donde se celebra: Despacho Subdirección Estudiantes, CUP	Hora de comienzo: 12:00 horas	Hora de finalización: 13:10 horas
Presidente: D ^a Sonia Hidalgo Ruiz		Secretario: D ^o José Ramón Villar García	
Relación de asistentes:			
D ^a . Sonia Hidalgo Ruiz (coordinadora) D. Rodrigo Martínez Quintana (director C.U.P.) D. Manuel Moya Ignacio D. José Ramón Villar García D. Yonatan Cáceres Escudero			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado actual de prácticas externas. 2. Revisión y aprobación si procede de la memoria de prácticas externas del Grado IFMN 21-22. 3. Ruegos y preguntas. 4. Aprobación del acta si procede. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Estado actual de prácticas externas. En este punto toma la palabra el profesor D ^o Manuel Moya actual coordinador de la asignatura de prácticas externas. Informa que se mantiene la misma línea de años anteriores, indicando que participan 5 alumnos de los inicialmente 6 alumnos matriculados y que comenzarán las prácticas próximamente tras finalizar el periodo de exámenes.			

Código Seguro De Verificación	Qzglq92fti6/xlKa4cjy0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Ramón Villar García	Firmado	09/07/2024 11:36:14	
	Sonia Hidalgo Ruiz	Firmado	09/07/2024 11:35:21	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Qzglq92fti6/xlKa4cjy0A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	 Centro Universitario de Plasencia
Nº 1		

2. Revisión y aprobación si procede de la memoria de prácticas externas del Grado IFMN 21-22.

Los miembros de la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural con antelación a la reunión tuvieron a su disposición una primera versión de la memoria anual de prácticas externas correspondientes al curso 2021/22. Esta memoria, una vez revisada, ha de ser aprobada en esta reunión para, posteriormente, ser remitida y sometida a aprobación por la Junta de Centro que se convocará pocos días después.

Toma la palabra como coordinadora D^a Sonia Hidalgo procediendo a la revisión de la memoria anual de prácticas externas 21-22, dando también la palabra a los distintos miembros que desean exponer posibles modificaciones:

El director del C.U.P. D^o Rodrigo Martínez, indica que ha de añadirse a D^a. Belén Oliva Mayoral como alumna de grado 20-21 integrante de la comisión.

Se indica como ratio de tutorización 1/21 de acuerdo con lo indicado por el profesor D. Manuel Moya.

Se continúa con la revisión de la memoria y en el apartado de "Satisfacción de los Grupos de Interés" interviene el profesor D. Manuel Moya para exponer que la satisfacción de todos ellos es en general buena, indicando que la totalidad de estudiantes (6) del curso 2021-22 responde a las encuestas, lo que da lugar a aclarar en el apartado "2.1 Resultados de las encuestas" que responden el 100% de los alumnos, pero que los resultados han de tomarse con prudencia dado el bajo número total.

D. Rodrigo Martínez indica que resulta conveniente añadir al final del apartado 1. Introducción, la siguiente frase: "En este curso académico 21-22 se han retomado las prácticas con total normalidad sin ningún condicionamiento por la situación sanitaria." Igualmente, dado que en este curso ya se ha normalizado la situación derivada de la situación sanitaria, se procede a retirar los comentarios al respecto que no resultan pertinentes.

Código Seguro De Verificación	Qzglq92fti6/xlKa4cjy0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón Villar García	Firmado	09/07/2024 11:36:14
	Sonia Hidalgo Ruiz	Firmado	09/07/2024 11:35:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Qzglq92fti6/xlKa4cjy0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	 Centro Universitario de Plasencia
	Nº 1	

<p>Respecto al apartado de "Debilidades y Áreas de Mejora Detectadas", el profesor D. Manuel Moya sigue indicando que todavía hay alumnos que, a pesar de los esfuerzos, desconocen las prácticas externas, en particular los procedentes de ciclos formativos que ya la tienen convalidada como asignatura optativa y no saben que la pueden realizar extracurricularmente, este aspecto se incorpora en el apartado de "Debilidades" y se indica como acción de mejora seguir aumentando la difusión entre el alumnado, también se propone una mayor promoción a través del POE mediante charlas y talleres.</p> <p>Estando de acuerdo todos los presentes en las apreciaciones anteriormente indicadas, se incorporan al documento.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p> <p>D^a Sonia Hidalgo Ruiz solicita ser relevada en la coordinación de esta comisión. El resto de los miembros presentes le agradece el buen trabajo realizado. Se ofrece D. Manuel Moya Ignacio a ocupar el puesto como nuevo coordinador, resultando nombrado coordinador en este acto.</p> <p>4. Aprobación del acta si procede.</p> <p>Realizadas las modificaciones antes indicadas, se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad.</p> <p>Sin más temas que tratar se da por terminada la reunión siendo las 13:10 horas.</p>	
Firma del coordinador	Firma del secretario
Fecha de aprobación del acta: 12-01-2023	

Código Seguro De Verificación	Qzglq92fti6/xlKa4cjy0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Ramón Villar García	Firmado	09/07/2024 11:36:14	
	Sonia Hidalgo Ruiz	Firmado	09/07/2024 11:35:21	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Qzglq92fti6/xlKa4cjy0A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			